

HUGO E. LOMBARDINI

EL ESPACIO DE LO FEMENINO

EN EL ÁREA LEXICOGRÁFICA DE

L'ITALIANO ISTRUITO... DE F. MARÍN

Università di Bologna

Resumen

Este artículo analiza el tratamiento de lo femenino en las partes lexicográficas de *L'italiano istruito nella cognizione della lingua spagnuola* de Francisco Marín. Para ello explora las cuestiones relacionadas con el género tanto en su dimensión lingüística como en la sociocultural. Se examinan así, por un lado, los mecanismos gráficos y tipográficos empleados para la representación del género gramatical y, por otro, las ideas expresadas directa o indirectamente sobre la mujer como figura social. Veremos, de esta manera, que las estrategias tipográficas utilizadas para la representación del femenino gramatical se revelarán en extremo variadas y, en cierto sentido, asistemáticas. Y, por parte de la dimensión sociocultural de la mujer, nos enfrentaremos a valores y roles tradicionales, a una visión de la mujer marcada por su papel en la familia y el matrimonio, a su identificación con la maternidad y con una posición subordinada en la esfera pública. En definitiva, observaremos cómo la obra de Marín no solo cumple una función didáctica en la enseñanza del español, sino que también actúa como testimonio de las concepciones ideológicas de su tiempo.

palabras clave: lexicografía, género gramatical, representación de la mujer, Francisco Marín, enseñanza del español

Abstract

The treatment of the feminine gender in the lexicographical sections of F. Marín's L'italiano istruito...

This article examines how the feminine gender is addressed in the lexicographical sections of Francisco Marín's *L'italiano istruito nella cognizione della lingua spagnuola*, with a focus on both linguistic and sociocultural perspectives. On a linguistic level, the graphic and typographic mechanisms used to represent grammatical gender will be analyzed. On a sociocultural level, both explicit and implicit ideas regarding womanhood will be explored. The graphic strategies used to represent grammatical gender will be shown to be varied and, in some respects, asymmetrical. However, from a sociocultural perspective, the main associations made are with traditional values and roles, representing womanhood primarily in relation to family, marriage, motherhood and as having a subordinate role in the public sphere. The overall analysis will demonstrate how Marín's work not only serves a pedagogical function in the teaching of Spanish, but also offers valuable insight into the ideological conceptions of its time.

keywords: lexicography, grammatical gender, representation of women, Francisco Marín, Spanish language teaching

1. Introducción

En este artículo, al referirnos a “lo femenino”, abordamos dos aspectos del género que, si bien distintos entre sí, son, en cierto sentido, colindantes. El primero está representado por el género lingüístico, habitualmente asociado a cuestiones morfológicas y, en menor medida, a aspectos gramaticales en sentido amplio. El segundo está estrechamente relacionado con la figura de la mujer, con su representación ideológica y su papel social.

Nuestra atención se centrará en cómo *L’italiano istruito nella cognizione della lingua spagnuola* de Francisco Marín articula estas dos perspectivas del género. Desde este punto de vista, examinaremos, por un lado, algunos componentes puramente formales (“gráficos” o “tipográficos”) de la obra y, por otro, consideraremos los contenidos socioculturales expresados directa o indirectamente por sus textos.

Cabe también recordar que, tratándose de una obra de enseñanza del español para hablantes de italiano, la perspectiva contrastiva del género grammatical estará constantemente presente y, por tanto, aunque nos refiramos principalmente a la lengua castellana, en algunos casos recurriremos también a la italiana.

En este estudio, restringiremos nuestro corpus a los sectores lexicográficos¹ que se encuentran en el *Supplemento* de *L’italiano istruito...*, dejando para investigaciones futuras los amplios sectores gramaticográficos que constituyen su cuerpo principal.

En síntesis, nuestro interés radicará tanto en la representación lexicográfica del femenino grammatical como en la concepción de la función social de la mujer transmitida por la obra. A través del primer enfoque, evaluaremos el grado de sistematicidad formal alcanzado por la gramaticografía de la época y, con el segundo, apuntaremos a una reconstrucción del ambiente ideológico del que la obra fue testigo y portavoz al mismo tiempo.

Tras esta necesaria introducción (§1.) se incluirá una descripción de la obra objeto de estudio (§2.), un análisis del género grammatical femenino en sus apartados lexicográficos (§3.), una evaluación de la figura de la mujer en dichos sectores (§4.), una breve incursión en sectores no estrictamente lexicográficos del *Supplemento* (§5.), unas conclusiones (§6.) y, finalmente, las referencias bibliográficas.

* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto “Un nuovo ambiente digitale per il recupero del patrimonio lessicografico: il *Tesoro digitale della lessicografia bilingue spagnolo-italiano*”, financiado por La Unión Europea- Next Generation EU, Missione 4 Componente 1 CUP C53D23004010006 / PRIN 20229W73WR.

1 Esta delimitación se debe, principalmente, a que nos movemos –como se ha indicado– en el marco del Proyecto PRIN antes mencionado.

2. La obra: *L'italiano istruito nella cognizione della lingua spagnola*

2.1 Autor y ediciones

No son muchas ni demasiado seguras las noticias biográficas que poseemos de Francisco Marín, autor de *L'italiano istruito nella cognizione della lingua spagnola*. Sabemos que fue un religioso español, probablemente de origen vasco o navarro², quien hacia 1809 se trasladó a Roma, presumiblemente forzado por el cierre de monasterios y conventos del norte de España impuesto por los ejércitos franceses tras su entrada en territorio español (1807). En la capital del Estado Pontificio, se estableció inicialmente en la Real Iglesia de Santiago de los Españoles situada en Piazza Navona³. Allí ejerció el cargo de capellán hasta 1818, año en que la iglesia nacional de España trasladó su sede a Santa María de Monserrat y Santiago de los Españoles (via Giulia, n. 151). En esta nueva sede, Marín se desempeñó como capellán (1818-1833), sacristán mayor (1833-1835) y, por último, rector de la Iglesia (desde 1835 probablemente hasta su fallecimiento el 7 de enero de 1843).

Además de su misión sacerdotal, Marín fue profesor de español durante al menos quince años y publicó una gramática con apéndices lexicográficos destinada a la didáctica del español. Con sus propias palabras:

Tali riflessi, uniti alla necessita, che noi abbiamo avuta, di una grammatica moderna, per insegnare nella sua purità la lingua patria a quei che si sono compiaciuti a noi dirigarsi nello spazio di circa tre lustri, ci hanno determinati ad imprender quest'opera così utile e necessaria. (Marín 1833: VII)

El texto de Marín fue objeto de, al menos, nueve ediciones distintas: una romana (1833 de Salviucci) y ocho milanesas (1837, 1853 y 1860 de Silvestri; 1862 de Recchioni; 1867, 1869, 1874 y ¿1885? de Carrara). A lo largo de sus múltiples ediciones, la obra acusó cuantiosos cambios, incluso sustanciales. Nosotros basaremos nuestro estudio en la edición romana (1833), la única que podemos considerar en todo adherente a la voluntad del autor⁴.

2 Ignoramos la fecha de su nacimiento, pero la hipótesis más atendible debería fijarla entre 1783 y 1793 (Lombardini 2014: 45-50).

3 El edificio hoy está ocupado por la Iglesia de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

4 La lejanía geográfica, el enfrentamiento político entre Roma y Milán en la tercera década del siglo XIX (ambas resultaban capitales de dos estados distintos y contrapuestos: el Estado pontificio y el Reino lombardo-véneto dependiente del Imperio austriaco), la falta de un prólogo puesto al día

2.2 Estructura de la obra

Además de unos preliminares iniciales⁵ y de varios apéndices⁶, la obra consta de un cuerpo principal, subdividido entre una *Grammatica della lingua spagnuola* (pp. 1-259) y un *Supplemento* (pp. 261-376). En este último sector, que denominamos “lexicográfico”, pueden identificarse nueve grandes apartados:

1. Osservazioni sull'analogia delle parole italiane e spagnuole (pp. 261-264);
2. Degli aggettivi che vanno accompagnati dal verbo *ser* (pp. 265-268);
3. Degli aggettivi e participj passati, che devono essere accompagnati dal verbo *estar* (pp. 269-274);
4. Degli aggettivi che possono usarsi e col verbo *ser* e coll'*estar* (pp. 274-279);
5. Raccolta di alcuni nomi che sono femminini in italiano e mascolini in spagnuolo (p. 280);
6. Raccolta di alcuni nomi che sono mascolini in italiano e femminini in spagnuolo (p. 280);
7. Raccolta di nomi sostantivi più necessarj a sapersi (pp. 281-327);
8. Raccolta di verbi più necessarj a sapersi (pp. 328-342);
9. Frasi familiari per cominciare a parlare spagnuolo (pp. 343-376).

Todos estos apartados adoptan la forma de una *nomenclatura*: listados léxicos o fraseológicos organizados onomasiológicamente, es decir, agrupados por áreas temáticas.

por parte del autor y la inexistencia de correspondencia conocida entre el autor y el nuevo editor desaconsejarán considerar que la voluntad del primero esté reflejada también en la edición milanesa de 1837. Por supuesto, su voluntad tampoco pudo reflejarse –dado el año de fallecimiento de Marín (1843)– en las ediciones posteriores.

5 Un frontispicio (p. I), un epígrafe (p. II), una dedicatoria (pp. III-IV) y un prólogo (pp. V-VIII).

6 Una antología de textos tomados de las *Cartas Marruecas* de Cadalso (pp. 377-394), varios modelos de cartas (pp. 395-398), una antología de fábulas de Iriarte (pp. 399-400), unas indicaciones bibliográficas (pp. 401-404), un índice general (pp. 405-411) y un *nihil ostat e imprimatur* (pp. 412).

3. El género gramatical en los suplementos lexicográficos⁷

Este tercer apartado tiene como objetivo catalogar los recursos tipográficos y/o metalexicográficos empleados en la *Grammatica* de Francisco Marín para presentar el género gramatical⁸.

3.1 *Remisión a las reglas gramaticales ya expuestas en otras partes del texto*

Este primer recurso para dar indicaciones sobre el género consiste en remitir en nota a lo dicho en el cuerpo gramatical de la obra. Así, en la primera entrada (*abile > hábil*) del listado “*Degli aggettivi che vanno accompagnati dal verbo ser*”, una nota nos advierte lo siguiente⁹:

A suo luogo si è detto che negli aggettivi in *o* per farli femminini basta cambiare l’*o* in *a*, e che quelli che non finiscono in *o* sono comuni ai due generi. (Marín 1833: 265)

El pasaje al que remite la nota se sitúa en el subcapítulo “Del genere dei nomi” (pp. 42-44). Allí se expresa lo siguiente:

I nomi aggettivi che sono mascolini se finiscono in *o*, divengono femminini [sic] cancellando l’*o* in *a*:

*Hermoso, corto, largo,
bueno, malo, ancho.*

*Bello, corto, lungo,
buono, cattivo, largo*

*hermosa, corta, larga,
buena, mala, ancha.*

*bella, corta, lunga,
buona, cattiva, larga.*

Se l’aggettivo non finisce in *o*, qualunque sia la sua terminazione, è comune ai due generi:

7 Tal como se exponen en otras contribuciones de este monográfico, es importante notar aquí las dificultades que causan a la hora de codificar en xml-TEI LEX 0 todas las variaciones en el tratamiento del género vistas en el §3.

8 No consideraremos en este estudio los puntos 1 (*Osservazioni sull'analogia delle parole italiane e spagnuole*), 3 (*Degli aggettivi e participj passati, che devono essere accompagnati dal verbo estar*), 4 (*Degli aggettivi che possono usarsi e col verbo ser e coll'estar*), 8 (*Raccolta di verbi più necessarj a sapersi*) y 9 (*Frasi familiari per cominciare a parlare spagnuolo*) por no encontrarse en ellos ningún recurso específico vinculado con el género gramatical.

9 De aquí en adelante, las citas reproducirán fielmente el texto original, tanto por lo que se refiere a sus mayúsculas y minúsculas como a su acentuación y puntuación.

Hombre *alegre, fiel, ruin,*
capaz, regular, feliz.

Uomo allegro, fedele, vile,
capace, regolare, felice.

Mujer *alegre, fiel, ruin,*
capaz, regular, feliz.

Donna allegra, fedele, vile,
capace, ec.

(Marín 1833: 43)

3.2 Los listados contrastivos

Un segundo modo de Marín para indicar el género gramatical es proponer listados contrastivos con lemas femeninos italianos y equivalentes masculinos españoles (subcapítulo “*Raccolta di alcuni nomi che sono femminini in italiano e mascolini in ispagnuolo*”) o lemas masculinos italianos y equivalentes femeninos castellanos (subcapítulo “*Raccolta di alcuni nomi che sono mascolini in italiano e femminini in ispagnuolo*”).

l'aria	<i>el aire</i>
la carta	<i>el papel</i>
la cioccolata	<i>el chocolate</i>

(Marín 1833: 280)

l'affronto	la afrenta
il carcofo	la alcachofa
il cerino	la cerilla

(Marín 1833: 280)

3.3 El artículo como marca de género

En el recurso que acabamos de ilustrar (§3.2), no solo se contraponen lemas a equivalentes en virtud de sus distintos géneros¹⁰, sino que además se refuerza dicha contraposición con la inclusión de artículos femeninos o masculinos en lemas y equivalentes.

10 Lo que hubiera sido suficiente, visto los epígrafes que introducen las entradas.

Recurrir al artículo para marcar el género de un término es, muy probablemente, la estrategia metalexicográfica más frecuente de *L'italiano istruito...* Y son numerosas las variantes de este recurso que propone el autor en su texto:

1. Un lema italiano contrapuesto a un equivalente español, en ambos casos con sus respectivos artículos:

la corporatura	<i>el talle</i>
	(Marín 1833: 288)

i vormiglionì	<i>las viruelas</i>
	(Marín 1833: 290)

2. Dos lemas italianos (con artículos) contrastados a un solo equivalente español (con artículo):

il giorno	{	<i>el dia</i>
la giornata		
		(Marín 1833: 282)

3. Un lema italiano opuesto a varios equivalentes españoles, en ambos casos con artículo:

gli occhiali	{	<i>los anteojos</i>
		<i>las gafas</i>
		(Marín 1833: 291)

4. Variantes libres de las tres modalidades que se acaban de exponer.
Indicación del artículo en una sola de las lenguas, aunque en sentido estricto hubieran sido necesarios en ambas:

il rivolto	<i>solapa</i>
	(Marín 1833: 290)

Omisión del artículo tanto en el lema como en la equivalencia, si bien también en este caso hubieran sido imprescindibles:

cervice	<i>pescuezo</i>
	(Marín 1833: 286)

Oposición de lemas italianos con artículo a dos equivalentes españoles, de los cuales solo uno lo lleva:

l'armamento	<i>las járcias, ó aparejos</i>
	(Marín 1833: 310)

Indicación de artículos cuando no hubieran sido estrictamente necesarios, pues tanto lemas como equivalencias pertenecen a mismo género gramatical:

la seminagione	<i>la siembra</i>
la mietitura	<i>la siega</i>
la raccolta	<i>la cosecha</i>
la vendemia	<i>la vendimia</i>
	(Marín 1833: 282)

3.4 *Las parejas de entradas sucesivas*

Cuando la contraposición de géneros gramaticales coincide con la oposición de sexos, es decir, cuando los enfrentados son seres vivientes, Marín suele recurrir a la oposición de dos entradas sucesivas¹¹. Véanse estas dos series de entradas siguientes¹²:

Uomo	<i>Hombre</i>
donna	<i>muger</i>
fanciullo	<i>niño</i>
fanciulla	<i>niña</i>
donzella	<i>doncella</i>

11 Y no como en los casos vistos hasta ahora, en los que siempre se contraponían el lema y la equivalencia de una misma entrada.

12 Nos referimos a las parejas de entradas *uomo>hombre / donna>muger, fanciullo>niño / fanciulla>niña, donzella>doncella / scapolo>soltero*, etc.

scapolo	<i>soltero</i>
ragazzo	<i>muchacho</i>
ragazza	<i>muchacha</i>
(Marín 1833: 389)	

príncipe	<i>príncipe</i>
principessa	<i>princesa</i>
duca	<i>duque</i>
duchessa	<i>duquesa</i>
conte	<i>conde</i>
contessa	<i>condesa</i>
viceconte	<i>vizconde</i>
vicecontessa	<i>vizcondesa</i>
marchese	<i>marques</i>
marchesa	<i>marquesa</i>
barone	<i>baron</i>
baronessa	<i>baronesa</i>
cavaliere	<i>caballero</i>
dama	<i>dama</i>

(Marín 1833: 283)

Como se puede observar, suelen contraponerse términos con la misma raíz (*fanciullo*>*niño* contrapuesto a *fanciulla*>*niña*), aunque no faltan ejemplos de contraposiciones entre términos de base léxica diferentes (*uomo*>*hombre* contrapuesto a *donna*>*mujer*). Por otra parte, también suele iniciar la oposición la forma masculina (*ragazzo*>*niño* primero y *ragazza*>*niña* inmediatamente después, etc.) y solo en algún caso se constata la secuencia contraria (*donzella*>*doncella* primero y *scapolo*>*soltero* después).

3.5 Las entradas múltiples

Cuando la oposición entre distintos sexos se constata en el lema y/o en la equivalencia podría hablarse de *entradas múltiples*.

marito e moglie *marido y muger*
(Marín 1833: 285)

Y puede asimismo ocurrir que una equivalencia múltiple se encuentre contrapuesta a un lema/definición.

Chi va a sposare, o ha sposato di recente	{	<i>Novio, novia</i>
		(Marín 1833: 285)

3.6 Las marcas lexicográficas

El género también puede señalarse mediante marcas lexicográficas específicas, como *f.* para femenino y *m.* para masculino. Este recurso puede combinarse –y de hecho lo hace frecuentemente– con algún otro de los recursos hasta aquí mencionados.

il padrone *el amo*
 la padrona *la ama f.*
 (Marín 1833: 285)

rinoceronte { *rinoceronte*
 la abada f.
 (Marín 1833: 322)

tigre, f. *tigre, m.*
(Marín 1833: 322)

cinghiale, m.	<i>jabalí</i>
cinghiale, f.	<i>jabalina</i>

(Marín 1833: 322)

En ciertos casos, la marca de género adopta la forma de un término específico en función apositiva (*macho*).

mula	<i>mula</i>
mulo	<i>mulo macho</i>
(Marín 1833: 323)	

3.7 *Las vocales (o silabas) del género*

La última forma de marcación encontrada incluye la indicación explícita de la vocal genérica (*prohijado, a*) o de su sílaba distintiva (*nieto, ta*, etc.).

figlio	<i>hijo</i>
figlia	<i>hija</i>
... per adozione	<i>prohijado, a</i>
(Marín 1833: 285)	

nipote in linea retta	<i>nieto, ta</i>
bisnepote	<i>biznieto, ta</i>
pronipote	<i>tataranieto, ta</i>
(Marín 1833: 286)	

4. La figura de la mujer en los suplementos lexicográficos

En este cuarto apartado abordaremos ideas relacionadas con la mujer y su papel en la sociedad tal como aparecen delineados en la *Grammatica* de Francisco Marín. Para este análisis, recurriremos principalmente al apartado *Frasi familiari per cominciare a parlare spagnuolo* (pp. 343-376), pues el resto de los apartados lexicográficos no aporta ningún elemento en este sentido.

En las frases incluidas en el epígrafe *Per salutarsi e congedarsi* (42 entradas) destacan cuatro por su relación con el universo femenino.

Sea V. bienvenida. (p. 345)

Como está su parienta de V.? (p. 345)

Mucho tiempo há que no la he visto. (p. 345)

Espresiones á Doña Clara. (p. 346)

Son, en su mayoría, expresiones corteses y formales en las que se apela a la mujer con especial deferencia gracias al empleo de tratamientos como *usted* o *doña*. Tal tratamiento denota la posición socialmente prestigiosa alcanzada por las personas de sexo femenino en la (alta) burguesía¹³ europea del siglo XIX. Además, cabe mencionar que, en el proceso de construcción de la identidad femenina, cumple un papel relevante su estado civil (*su parienta* ‘su esposa’). Por otra parte, el encumio de su función social parece no estar estrictamente vinculado a la presencia física de su persona en el trato social (*mucho tiempo há que no la he visto*).

En el quinto apartado (*Del levarsi*, 17 entradas) se recoge el siguiente diálogo:

– Á qué hora suele levantarse la señora?

– No sé decírselo a V., no hay regla. (p. 352)

Nos encontramos en el ámbito de la rutina doméstica. Una señora de la (alta) burguesía, dada su posición social, no tenía a su cargo los trabajos físicos que la economía de un hogar requería y, por tanto, la administración de su tiempo se revelaba más flexible e independiente que la de los hombres, quienes, en cambio, solían desarrollar sus obligaciones sociales y laborales fuera del hogar. Las rutinas de las mujeres se enmarcaban, así, en un ámbito privado y, en cierto sentido, oculto a la visión de los extraños (*no sé decírselo a V.*).

Entre las entradas del apartado *Per sapere, conoscere, udire, ascoltare* (28 entradas) se encuentra este pequeño diálogo:

– Quienes eran aquellas mugeres?

– No las he visto jamás. (p. 353)

De aquí podría inferirse la importancia de que la mujer sea reconocible en su entorno social: no ser identificada podría implicar la pertenencia a un grupo social ajeno o, peor aún, su irrelevancia social.

Otro diálogo con una temática similar aparece en el apartado *Della passeggiata* (42 entradas).

¹³ La enseñanza de lenguas extranjeras en la Italia del siglo XIX estaba dirigida, en buena parte, a un público femenino de la alta y mediana burguesía (cfr. Lombardini en prensa).

- Sabe V. quienes son estas señoras que vienen?
- Parece que buscan asiento.
- Dejémosles este banco. (p. 357)

Si bien este fragmento matiza el anterior con la idea de caballerosidad, en otras palabras, la presunción de que las mujeres merecen deferencia y/o protección por parte de los hombres.

Dos diálogos más se hallan en el apartado *Della commedia* (40 entradas), dedicado al mundo del espectáculo.

- Yo soy uno de los apasionados de la primera dama.
- Tiene V. razón, la naturaleza la ha dotado de grandes talentos. (p. 368)

- Perdone V., quien es esa cómica, que se ha asomado al bastidor?
- Es la segunda dama.
- Parece muy moza.
- No sabe V. que en las tablas gozan estas señoritas de una primavera eterna?
- Si fuera el solo deseo de agradarnos, el que las moviese á adornarse tanto, yo les estimaría el trabajo.
- No piense V. tan mal.
- Sea el que fuere el motivo, ellas me gustan mucho. (p. 369)

En su brevedad, el primer diálogo refleja una visión tradicional de la cantante lírica: una figura admirada por su talento natural más que por su esfuerzo o formación; una imagen ligada más a la musa, a la diva o al objeto de deseo que a una verdadera artista.

El segundo diálogo, más extenso e interesante, nos sitúa en el teatro de prosa. En este contexto las actrices deben mantener una apariencia juvenil para seguir siendo valoradas en escena (*No sabe V. que en las tablas gozan estas señoritas de una primavera eterna?*): la presión social las obliga a conservar su juventud y belleza, pues su valoración social se basa en las reacciones estéticas o emocionales que suscitan en los espectadores (*Sea el que fuere el motivo, ellas me gustan mucho.*). Por último, cabe aludir a las sospechas insinuadas –con malicia y moralismo– sobre las verdaderas razones por las que estas mujeres cuidan tanto su apariencia.

El apartado *Di varie cose che possono occorrere in una conversazione* –el más extenso de las *Frasi familiari* (131 entradas)– contiene el mayor número de referencias a la mujer. Cuatro bloques de diálogos abordan dos temas centrales de la vida social de las mujeres: la maternidad y el matrimonio.

En cuanto a la maternidad se refiere, un primer bloque –constituido por una sola frase– refleja noticias introducidas en la conversación de un grupo de cono-

cidos tras la lectura de un periódico.

El artículo de Viena habla de una mujer que ha parido tres hijos y de una epidemia que hace mucho estrago. (p. 371)

Quien transmite al grupo las noticias supone de igual interés público un alumbramiento múltiple y una epidemia que produce “mucho estrago”. Se define a la mujer por su papel (y deber) social de madre. La maternidad, primera y más importante de las funciones sociales femeninas, al ser múltiple, adquiere inmensa relevancia.

El segundo bloque presenta un diálogo –mantenido, quizás, por el mismo grupo de personas– sobre el embarazo de una vecina:

- Pues sepan grandes y chicos, que la muger del boticario está embarazada.
- Hombre! Es posible!
- Tiene mas de cincuenta años.
- Es el parto milagroso de Sara.
- El marido está muy contento.
- Sentia mucho el ver que se acababa su apellido.
- Dice, que entre los boticarios no hay casa mas antigua. (p. 374)

También en este caso se define a la mujer por su capacidad reproductiva. La sorpresa ante un embarazo tardío (– *Hombre! Es posible! /– Tiene más de cincuenta años.*) denota la idea de que la fertilidad en una mujer mayor supone un caso excepcional, casi sobrenatural (*Es el parto milagroso de Sara.*). La pérdida de tal capacidad comporta uno de los acaecimientos más emblemáticos de la vida de una mujer.

Los dos últimos bloques están dedicados al matrimonio. El primero:

- Sepan que D.^a N. se casa.
- Con quien?
- Con el señor de N.
- Hola! Es buen casamiento.
- Su hermana también se ha casado.
- Y quien es el novio?
- Un mercader muy rico.
- Que dote ha llevado?
- Cuatro cientos mil reales.
- Es un dineral.
- Lo merece el marido, que es hombre de bien.
- Pues la muchacha tambien está muy bien criada. Ella será muy muger de su casa.
- La madre no le consentía nada.

- Su hija se lo agradecerá.
- La hacienda mas segura que pueden dejarnos los padres, es una buena crianza. (p. 373)

En este diálogo se subraya que el matrimonio es el destino primordial de la mujer y que su vida y su futuro están determinados íntimamente por este acontecimiento. Un “buen casamiento” es el objetivo deseado (*Hola! Es buen casamiento.*), donde la conveniencia, el prestigio y la estabilidad económica son elementos clave de este evento. A la mujer, por otra parte, se la valora según la riqueza que aporte al enlace, aunque luego sea el marido quien disponga directamente de dicha dote. Por último, su idoneidad para desempeñar el papel de esposa y ama de casa (*Ella será muy muger de su casa.*) se vincula puntualmente a la buena educación (“crianza”) que haya recibido con anterioridad y a un intento de seducción por parte del hombre. El segundo bloque:

- Que? señora, se va V. ya?
- Me han de perdonar Vs., tengo que hacer en mi casa.
- Todavia es temprano.
- No, no, es cosa precisa. Me están aguardando ya.
- La acompañaré á V.
- No quiero que tan galan caballero se canse por una vieja como yo.
- V. se burla, señora.
- No, no, mire V. que ya tengo veinte y nueve años.
- Vd. no aparenta aun veinte.
- Quítese V. de ahí, que aparento mas de los que tengo. No falta quien me eche treinta y cinco años.
- No lo crea V. lo quiere V. decir así. Es V. casada señora?
- No señor, soy soltera, y V.?
- Soltero tambien, señora.
- Tambien V.? Me alegro.
- Si V. quisiera, en breve no pudiéramos decir otro tanto.
- Y como es eso?
- Discurso que V. me habrá entendido.
- Ya veo donde va V. á parar.
- Una señora de las circunstancias de V... .
- Caballero, dejemos eso.
- Es menester pensarlo.
- Amigo, es para siempre.
- Ya lo sé, señora.
- Pues sigamos el refrán español, que dice *antes que te cases, mira lo que te haces.* (pp. 375-376)

Para la mujer mayor de edad, aun siendo soltera, las responsabilidades domésticas son prioritarias (*tengo que hacer en mi casa / Me están aguardando ya.*). Por otro lado, la preocupación por la edad que avanza es evidente (*que ya tengo veinte y nueve años*), pues la juventud femenina se asocia indefectiblemente a la belleza y a la posibilidad de contraer matrimonio. A pesar de todo esto, la “buena crianza” de la que se hablaba a raíz del bloque anterior recomienda siempre cautela (*antes que te cases, mira lo que te haces*), porque el matrimonio constituye una decisión crucial e irrevocable en la vida de la mujer.

5. La figura de la mujer en los suplementos no lexicográficos

A modo de anexo –por referirse a aquellos apartados del *Supplemento* que no tienen un corte específicamente lexicográfico–, en este punto quinto seguiremos tratando cuestiones vinculadas con la figura social de la mujer. Para ello nos focalizaremos en tres apartados: *Lettere estratte dalle Cartas Marruecas del Colonnello Cadalso* (pp. 377-394), *Modelli di lettere secondo il costume presente degli spagnuoli* (pp. 395-398) y *Elenco de' classici spagnuoli* (pp. 399-402).

5.1 Los textos de Cadalso

Como hemos indicado en Lombardini (2014)

Son seis las cartas de Cadalso reproducidas en el texto de Marín y todas hacen referencia (salvo la primera, introductoria) a la descripción, historia de España o a la crítica de sus costumbres. Las cartas de Marín –numeradas de I a VI– corresponden, respectivamente, según la edición de Juan Tamayo (Cadalso 1979 [1935], [1789]) a la I («Da noticia Gazel a Ben-Beley de su detención en España, de su idea de viajar por ella, y de su amistad con Nuño. Le promete informarlo de cuanto observe y le pide que lo ayude con sus consejos» 460), la II («Se toma tiempo Gazel para informar a su maestro respecto a la diversidad que nota entre los europeos, y aun entre los mismos españoles.»), la XXVI («Diversidad de las Provincias de España.»), la III («Epítome de la Historia de España hasta el principio del siglo presente»), la V («Conquistas de las Américas») y la IX («Continuación de la carta V. Apología de Cortés. Retorsión de las declamaciones de los extranjeros.»). (Lombardini 2014: 281-282)

El mismo Marín explica el objetivo de incluir algunos textos de las *Cartas marruecas* de Cadalso:

Le seguenti sei lettere, che qui poniamo coll'intento di far esercitare gli studiosi nella lettura, contengono la relazione rimessa dal Moro Marrochino Gazal al suo Maestro in Africa Ben-Belej sopra le osservazioni da lui fatte ne' suoi viaggi per la Spagna nell'anno 1768. (Marín 1833: 376)

Se impone aquí una aclaración interpretativa. La red de voces responsables en este tipo de recurso presenta una articulación sumamente intrincada. En nuestro caso, por ejemplo, las apreciaciones sobre las mujeres expuestas en estas cartas deberían adjudicarse, en primer lugar, a la primera persona narradora o descriptora (el joven marroquí Gazel o el autor responsable de los textos transmitidos directa o indirectamente por Gazel en sus misivas), en segundo lugar, a Cadalso y, solo en tercer lugar, a Francisco Marín quien, al seleccionar y publicar sin comentarios críticos algunas cartas específicas, avala sus contenidos.

No son muchas las referencias dedicadas a las mujeres entre los textos de Cadalso publicadas por Marín y, sobre todo, se contraponen entre sí, se enfrentan, inducen a interpretaciones contradictorias. Es así que, aunque se describa con un tono aparentemente halagüeño a las andaluzas, se aconseja (entre líneas) mantenerse lo más posible alejado de ellas.

La viveza, astucia y atractivo de las Andaluzas las hace incomparables. Le aseguro á V. que una de ellas sería bastante para llenar de confusión el Imperio de Marruecos, de modo, que todos nos matásemos unos á otros. (Marín 1833: 382)

Pero se alaban sin reserva las capacidades de gobierno de la Reina Isabel de Castilla:

Incorporáronse tantas Provincias, y tan diferentes en dos coronas, la de Castilla y la de Aragon; y ambas en el matrimonio de D. Fernando y Doña Ysabel, Príncipes que serán inmortales entre cuantos sepan lo que es gobierno. (Marín 1833: 386)

En su afán de defender la actuación de Hernán Cortés durante la conquista de América, Gazel subraya la hipocresía de los europeos no españoles que, por un lado, critican con acritud las acciones españolas y, por otro, negocian y se enriquecen con la trata de esclavos africanos:¹⁴

14 Claramente, la perspectiva propuesta forma parte de la compleja cuestión de la “leyenda negra” de España cuya extensa tradición de estudios da cuenta de las posiciones encontradas que, especialmente durante los siglos XVIII y XIX, caracterizaron el debate y la disputa por el “nuevo mundo”. Por otra parte, consideramos que dicha discusión en nuestro caso es marginal, pues pro-

Acabo de leer algo de lo escrito por los Européos que no son Españoles, acerca de la conquista de la América. Si del lado de los Españoles no se oye sino religión, heroísmo, vasallaje, y otras voces dignas de respeto, del lado de los extranjeros no suenan sino codicia, tiranía, perfidia y otras no menos espantosas. No pude menos de comunicarselo á mi amigo Nuño, quien me dijo, que era asunto dignísimo de un fino discernimiento, juiciosa crítica y madura reflexión; pero que entre tanto, y reservandome el derecho de formar el concepto que mas justo me pareciese en adelante, reflexionase por ahora, que los Pueblos que tanto vocean la crueldad de los Españoles en América son precisamente los mismos que van á las costas de África, compran animales racionales de ambos sexos á sus padres, hermanos, amigos y guerreros victoriosos, sin mas derecho que ser los compradores blancos y los comprados negros; los embarcan como brutos; los llevan millares de leguas desnudos, hambrientos y sedientos; los desembarcan en América; los venden en público mercado como jumentos, á mas precio los mozos sanos y robustos, y á mucho mas las infelices mugeres que se hallan con otro fruto de miseria dentro de sí mismas; toman el dinero; se lo llevan á sus humanísimos países; y con el producto de esta venta imprimen libros llenos de elegantes invectivas, retóricos insultos y elocuentes injurias contra Hernán Cortés por lo que hizo; ¿y qué hizo? (Marín 1833: 388-389)

En ese contexto, Gazel demuestra el buen tino de recordar las infinitas desgracias sufridas indefectiblemente por miles de esclavas africanas (*los venden en público mercado como jumentos, á mas precio los mozos sanos y robustos, y á mucho mas las infelices mugeres que se hallan con otro fruto de miseria dentro de sí mismas*).

Siempre en el ámbito de la defensa de Cortés, Gazel recuerda la utilidad de su amante Malinche quien, a pesar de ser mujer, jugó un papel positivo en el ejército de los españoles:

De la misma flaqueza humana sabe Cortés sacar fruto para su intento. Una Yndia noble, á quien se había aficionado apasionadamente, le sirve de segundo intérprete, y es de suma utilidad en la expedición. Primera muger que no ha perjudicado en un egército, y notable ejemplo de lo útil que puede ser el bello sexo, siempre que dirija su sutileza natural á fines loables y grandes. (Marín 1833: 390)

La mujer, con su fuerza de voluntad y gran empeño, es capaz de revocar la suerte aciaga a la que su condición femenina la destinaba (*lo útil que puede ser el bello sexo, siempre que dirija su sutileza natural á fines loables y grandes*).

porciona solo el marco expresivo para la figura de la mujer y, por tanto, no nos ocuparemos de ella sino solo en esta nota.

5.2 Los modelos epistolares

Todos los emisores previstos en los modelos de cartas propuestos por Marín son hombres. Entre los destinatarios se prevé un único caso en que el receptor puede ser una mujer: cuando se trate de la reina de España. En esas ocasiones, el encabezamiento de la misiva podría ser *Á la Reina Nuestra Señora*, en el caso que el emisor sea un súbdito español, o *Á la Sagrada R. Magestad / De la Señora D.a Cristina de Borbon / Reina de España e Indias*, si este fuera un extranjero (Marín 1833: 395). El resto de los destinatarios –ministros, secretarios de estado y otros grandes funcionarios, encargados comerciales, familiares y amistades– se presuponen siempre del género masculino. Solo en el caso de las cartas a amigos se ofrece la posibilidad de incluir en la despedida saludos para una mujer (*Dé V. muchas expresiones á mi Sra D.a Mariquita*, Marín 1833: 398).

5.3 Las obras recomendadas

Marín finaliza su texto con un listado de obras que el usuario de la *Grammatica* debería considerar de especial interés para el aprendizaje de la lengua y la cultura españolas. Se trata de obras recomendadas agrupadas según su género (poesía, prosa o comedia) y pertenecientes a unos sesenta autores, pero no de una bibliografía con indicación de publicaciones específicas¹⁵. Entre estas obras, se mencionan dos cuyas autoras son mujeres: la *Cartas de Santa Teresa de Jesús* (1515-1582) y la *Novelas de María de Zayas y Sotomayor* (1590-1661)¹⁶. Aunque sean solo dos obras –frente a unas setenta obras de autores masculinos– su presencia reviste un interés particular en el presente trabajo¹⁷ por la condición de precursoras del feminismo que la crítica filológica ha adjudicado a sus autoras.¹⁸ Santa Teresa,

¹⁵ Solo en un par de casos las referencias mencionan publicaciones concretas: Fernández (1785-1797) y López de Sedano (1768-1778).

¹⁶ Es bastante probable que con estas indicaciones Marín haya estado pensando en Teresa de Jesús (1771 [1658]) o (1778 [1658]) y en De Zayas (1805 [1637]) o (1750 [1647]).

¹⁷ No es baladí recordar que, en la edición de la *Gramática* de 1853, se sustituye el listado al que estamos haciendo referencia por un nuevo apartado (*Elenco di classici, e libri spagnuoli, e di traduzioni dallo spagnuolo*, pp. 345-351). De este texto, aun aumentado el número de obras mencionadas, desaparece toda mención a obras creadas por mujeres.

¹⁸ Cfr., por ejemplo, Pérez Cuenca *et al.* (2015) para Santa Teresa y Gorgas Berges (2018) para María de Zayas.

figura de gran inteligencia y perspicacia, habilísima estratega y diplomática nata, plasma en sus *Cartas* una profunda conciencia de las limitaciones impuestas a las mujeres en su época y fomenta determinación necesaria para superarlas. María de Zayas, por su parte, expresa en sus novelas fuertes críticas sociales mediante la representación de la vida de las mujeres; en palabras más modernas, denuncia la desigualdad de género y el sufrimiento de las mujeres en una sociedad patriarcal.

6. Conclusiones

Desde una perspectiva lingüística, los mecanismos de representación del género grammatical en *L'italiano istruito nella cognizione della lingua spagnuola* de Francisco Marín revelan una escasa sistematicidad y cierta inmadurez lexicográfica. Dichos mecanismos resultan sobreabundantes¹⁹, aplicados con rigor insuficiente y, en parte, superpuestos entre sí. Esto sugiere la ausencia de un plan previamente meditado y adoptado de manera consciente y sistemática. Si bien la dificultad añadida por la contrastividad del par español-italiano aminore, en cierta medida, la inconsistencia lexicográfica de los resultados obtenidos, la representación social de la mujer en los distintos sectores lexicográficos y no lexicográficos del *Supplemento* de la obra²⁰ revela una visión alineada con los valores tradicionalmente asociados a la mujer de la (alta) burguesía en la sociedad occidental; en otras palabras: (i) su papel central dentro de la familia; (ii) el matrimonio —conveniente, prestigioso y económicamente estable— como acontecimiento crucial en sus vidas, con la dote como criterio para establecer su valor; (iii) la necesidad de una buena educación acorde con su estatus social; (iv) la maternidad como su función primordial en la unión matrimonial; (v) la preocupación por el paso del tiempo y sus efectos en la concertación de un matrimonio ventajoso; (vi) el espacio doméstico como ámbito casi exclusivo de su actividad; (vii) su presencia en el espacio público generalmente mediada por la figura del marido o del jefe de familia; (viii) un trato social caracterizado por la deferencia de los otros, y (ix) el reconocimiento necesario del resto de los integrantes de su grupo social.

19 Se indica el género con listados contrastivos, artículos, parejas de entradas contiguas, entradas múltiples, marcas abreviadas, marcas con términos específicativos y vocales o sílabas finales.

20 Lexicográfico: *Frasi familiari per cominciare a parlare spagnuolo*. No lexicográfico: *Lettere estratte dalle Cartas Marruecas del Colonnello Cadahalso, Modelli di lettere secondo il costume presente degli spagnuoli y Elenco de' classici spagnuoli*.

Más allá del ámbito de la mujer alto-burguesa, el texto menciona a las monarcas, cuyas figuras en nada difieren de la de sus pares masculinos. En el extremo opuesto, se alude a las mujeres del pueblo, quienes, pese a su condición femenina, pueden alcanzar logros notables con esfuerzo y determinación; y a las esclavas, retratadas con sincera commiseración ante las múltiples desgracias de las que son objeto.

Bibliografía citada

- Cadalso, José (1935 y 1979 [1789]), *Cartas marruecas*, ed., prólogo y notas de Juan Tamayo y Rubio, Madrid, Espasa-Calpe.
- Fernández, Ramón (1785-1797), *Colección de poetas españoles*, 20 vols., Madrid, Imprenta real.
- Gorgas Berges, Ana I. (2018) Mujeres transgresoras en el siglo de oro español: la voz de María de Zayas y Sotomayor. En Martín Clavijo, Milagro *et al.*, coords. *Mujeres dentro y fuera de la Academia*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 139-151.
- Lombardini, Hugo E. (2014), *Gramáticas para la enseñanza del español en la Italia del siglo XIX: el caso de Francesco Marín*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Lombardini, Hugo E. (en prensa), An Ideological Mirror: Lexicographic Insights into a 19th-Century Spanish Grammar book for Italian Speakers. En Vişan, Ruxandra (Ed.), *Lexicography, Discourse, and Power: Dictionary-Making in History and the Construction of Hegemonic Discourses*, “Lexicography, Lexicology, and Society” series, Berlin/Leiden: De Gruyter Brill.
- López de Sedano, José (1768-1778), *Parnaso español*, Madrid, Ibarra.
- Marín, Francesco (1833), *L'italiano istruito nella cognizione della lingua spagnuola*, Roma, Salviucci.
- Marín, Francesco (1837), *Gramatica della lingua spagnuola, o sia l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, Milano, Giovanni Silvestri.
- Marín, Francesco (1853), *Gramatica della lingua spagnuola, o sia l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, Milano, Giovanni Silvestri.
- Marín, Francesco (1860), *Grammatica della lingua spagnuola, ossia l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, Milano, Giovanni Silvestri.
- Marín, Francesco (1862), *Grammatica della lingua spagnuola, ossia l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, Milano, Antica casa libraria Giov. Silvestri ora di L. Recchioni.
- Marín, Francesco (1869), *Grammatica della lingua spagnuola, ossia l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, Milano, Paolo Carrara.
- Marín, Francesco (1874), *Grammatica della lingua spagnuola, ossia l'italiano istruito nella*

- cognizione di questa lingua, Milano, Paolo Carrara.
- Marín, Francesco (1885?), *Grammatica della lingua spagnuola, ossia l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, Milano, Paolo Carrara.
- Pérez Cuenca, Isabel *et al.*, coords (2015), *Congreso Interuniversitario “Santa Teresa de Jesús, Maestra de Vida”*, Ávila: Universidad Católica de Ávila.
- Teresa de Jesús, Santa (1658) *Cartas de la gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús*, con notas de Juan de Palafox, Zaragoza: Diego Domer.
- Teresa de Jesús, Santa (1771 [1658]), *Cartas de Santa Teresa de Jesús fundadora del Carmen*, con notas del R. P. Fr. Antonio de San Joseph, Madrid, Joseph Doblado.
- Teresa de Jesús, Santa (1778 [1658]), *Cartas de Santa Teresa de Jesús*, con notas de Juan de Palafox, Madrid, Joseph Doblado.
- Zayas, María de (1637), *Novelas amorosas y ejemplares*. Madrid, Sebastián de Soubrier.
- Zayas, María de (1647), *Desengaño amoroso*. Madrid, Francisco Martínez.
- Zayas, María de (1750 [1677]), *Desengaño amoroso*. Madrid, Francisco del Hierro.
- Zayas, María de (1803 [1637]), *Novelas amorosas y ejemplares*. Madrid, Herederos de Sancha.

Hugo E. Lombardini es doctor en Filología Española (Universidad de Salamanca) y catedrático de Lengua Española en la Universidad de Bolonia. Se ha desempeñado como docente de Literatura Argentina en la Universidad Católica Argentina y como *lettore di madrelingua* en la Universidad Ca' Foscari. Es miembro del Consejo de Administración de la *Fundación Alma Mater Studiorum - Università di Bologna* con sede en Buenos Aires y director del *CIRSIL (Centro Interuniversitario di Ricerca sulla Storia degli Insegnamenti Linguistici)*. Ha publicado nueve volúmenes colectivos como editor y otras tantas monografías como autor; además de ser responsable de unos cincuenta estudios aparecidos en numerosas revistas científicas y obras colectivas.

hugo.lombardini@unibo.it